

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MANPET MANTENIMIENTOS PETROLEROS C.A.

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo del año dos mil diecinueve, a las 11h00 horas, en el local de la Compañía MANPET MANTENIMIENTOS PETROLEROS C. A. ubicado en la calle Suiza No.361 y República de El Salvador, Edificio EURO, piso 7, oficina 7 B, de esta ciudad de Quito, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía con la presencia de los siguientes accionistas: Señora Juana Faviola Sánchez Campoverde, titular de ocho mil novecientos cuarenta y un acciones (representada debidamente por la Ing. Ana Guerra suscrita por el poder firmado del 28 de marzo del 2019), la señorita Diana Sánchez, titular de cinco acciones y Ing. Ana Guerra Sánchez titular 54 acciones. Se hace constar que las acciones tienen valor de un dólar cada una.

Se cuenta con la Presidente titular y accionista, ingeniera Ana Alejandra Guerra Sánchez y actúa como Secretario, de acuerdo con los estatutos, el Gerente General de la Compañía, Señorita Diana Sánchez Campoverde.

Una vez constatado el quórum estatutario, se declara instalada la sesión y se da lectura a la convocatoria realizada en el periódico, la misma que dice:

Convocase a los accionistas de la compañía MANPET MANTENIMIENTOS PETROLEROS C.A. e individualmente a los Comisarios Principal y Suplente, a la Junta General Ordinaria que se realizará en la ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Suiza No. 361 y República de El Salvador, Edificio EURO, oficina 7B, piso 7o, el día viernes 29 de marzo, a las 11h00 horas para tratar asuntos que constan en el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el periodo 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance anual cortado al 31 de diciembre de 2018, estado de pérdidas y ganancias por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y otros informes financieros.
4. Conocimiento y resolución sobre la propuesta de reparto de utilidades.
5. Lectura y resolución del Acta.

El Balance de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás informes financieros conjuntamente con la memoria del Administrador y el informe del Comisario se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en la dirección antes mencionada

Quito, 08 de marzo de 2019.
Ing. Ana Alejandra Guerra Sánchez

P R E S I D E N T A

Una vez conocido y aprobado el orden del día, la Junta procede a tratarlo.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el periodo 2018**

Se procede a dar lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por la Junta General.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario

El Licenciado Jorge Vaca, Comisario de la compañía, procede a dar lectura a su informe, que es aprobado por la Junta General.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance anual cortado al 31 de diciembre de 2018, estado de pérdidas y ganancias por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y otros informes financieros

La contadora de la Compañía procede a dar lectura al balance general cortado al 31 de diciembre de 2018, estado de pérdidas y ganancias por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018, y demás informes financieros. La Junta General aprueba los informes.

4. Conocimiento y resolución sobre la propuesta de reparto de utilidades

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y propone a la Junta que las utilidades se repartan de la siguiente forma: luego de cumplir con el 15% de los trabajadores y el pago de los impuestos, se destina el 10% para la reserva legal y el saldo constará en la cuenta contable Utilidades Acumuladas. La Junta aprueba la propuesta sin observaciones.

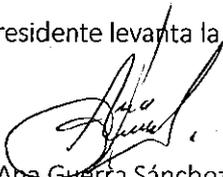
Se concede un receso para la redacción del acta.

Srta. Presidente, hasta aquí la lectura del acta.

5. Lectura y aprobación del Acta

Se reinstala la sesión y se da lectura al acta. La Gerente procede a leerla y la junta aprueba la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad.

La Presidente levanta la Junta a las 12h20.


Ing. Ana Guerra Sánchez.
Presidenta


Srta. Diana Sánchez Campoverde
Gerente General-Secretario


Srta. Juana Sánchez C
Acionista